

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2020-00039

***Proceso: Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre
compañeros permanentes***

Se pone en conocimiento de las partes, memorial aportado por el apoderado demandante, el cual contiene el Registro Civil de Matrimonio, mismo que fue solicitado en audiencia celebrada el pasado 26 de mayo de la anualidad en curso, lo anterior para que obre dentro del proceso antes mencionado.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **fa64c6ee493d4f8004b37fde4b2619721b714dd656a6ca62c8747d30521cf4d3**

Documento generado en 07/06/2022 11:31:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>